

LA COMISIÓN DE JUSTICIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID EN SU REUNIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 APROBÓ LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA PALIAR LOS GASTOS SOBREVENIDOS A LOS AYUNTAMIENTOS COMO CONSECUENCIA DEL PASO DEL TEMPORAL FILOMENA

- Exigir a la Comunidad de Madrid la creación de un “Fondo Filomena” de 1500 millones de €, para reparar los daños sufridos en los Ayuntamientos a causa del temporal Filomena.
- Exigir a la Comunidad de Madrid que contra Proyectos Europeos, acceda a la creación de un “Fondo de Regeneración Verde”, de 300 millones de €, que sirva para que los Ayuntamientos se acojan y lleven a cabo Planes de arbolado, infraestructura verde, regeneración de parques y jardines, etc.
- Exigir a la Comunidad de Madrid, la habilitación de Convenios en materia educativa, para sufragar los gastos sobrevenidos que son competencia de los Ayuntamientos, como consecuencia del temporal Filomena, en limpieza, mantenimiento y reformas de Escuelas Infantiles y Centros Escolares de Infantil y Primaria. Para ello, exigimos que la Comunidad de Madrid, distribuya los Fondos REACT-EU repartidos a las CCAA para reactivar la economía y blindar los servicios públicos, ya que estos recursos deben destinarse de forma prioritaria a reforzar la educación (competencia compartida con los Ayuntamientos), la sanidad y los servicios sociales.